

DEPARTAMENTO SANITARIA

CURSO ESCOLAR 2020-2021

PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- ⇒ Los alumnos/as pueden **matricularse** en un mismo módulo **3 cursos** y puede agotar **4 convocatorias**, pudiendo renunciar a 2 convocatorias. Existe una 5ª convocatoria de gracia que ha de solicitar el alumno/a a Conselleria.
- ⇒ El curso se dividirá en 3 evaluaciones continuas:

	CICLOS
	1º
1ª EVALUACIÓN	16 al 20 noviembre
1ª RECUPERACIÓN	23 al 26 noviembre
2ª EVALUACIÓN	15 al 19 febrero
2ª RECUPERACIÓN	22 al 25 de febrero
3ª EVALUACIÓN	24 al 28 de mayo
3ª RECUPERACIÓN	31 de Mayo al 03 de junio
ORDINARIA	07 al 10 junio
EXTRAORDINARIA	28,29 y 30 junio

- ⇒ Quien llega tarde al examen de evaluación pierde el derecho de recuperación
- ⇒ No presentarse al examen de evaluación impide presentarse a la recuperación.
- ⇒ Un módulo aprobado en otro Centro estará aprobado para siempre, incluidos aquellos módulos transversales (IN, FOL,...) que hayan sido aprobados en otro Ciclo formativo.

- ⇒ **Renunciar a la Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria** (mediante un impreso oficial facilitado por el tutor/a correspondiente), no será contabilizada la convocatoria y deberá ser solicitada 30 días antes de la fecha prevista para la evaluación del módulo.

⇒ CONVOCATORIAS AGOTADAS.

El alumnado que haya agotado el número de convocatorias establecidas podrá optar a las siguientes alternativas para superar los diferentes módulos pendientes:

- Realización de las pruebas libres para la obtención de los títulos de Técnico Medio de Formación Profesional que anualmente se convoquen.
- Solicitud de convocatoria de gracia ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente.

La convocatoria de gracia se concederá, si procede, a título personal y por una sola vez por módulo.

El interesado/a presentará junto a la solicitud, una certificación académica (aportada por la secretaría del centro) que permita comprobar que se han agotado las convocatorias establecidas sin haber superado el

módulo o módulos. Se deberá argumentar la causa de la pérdida de convocatorias (motivos de enfermedad, discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios).

La Dirección Territorial de Educación, previo informe, si procede, de la Inspección Educativa, resolverá. En la resolución favorable figurará el centro docente en el que el alumno/a habrá de matricularse de los módulos pendientes.

La matrícula tendrá lugar al menos **con dos meses de antelación** a la siguiente convocatoria ordinaria o extraordinaria.

ORGANIZACIÓN

- ⇒ Horario de 8:00 a 15:15
- ⇒ Horario de 8:00 a 15:15. Duración de la clase: 55 minutos.
- ⇒ Dos recreos. Duración del primer recreo: 30 minutos y segundo recreo 20 minutos.
- ⇒ Las gestiones administrativas se realizarán en el recreo o por la tarde.
- ⇒ Libros y material obligatorios. Fotocopias las proporcionará el profesor/a correspondiente.
- ⇒ Ante cualquier tipo de problema deberá acudir al tutor/a correspondiente.

PRIMER CURSO

MÓDULOS		HS. TOTALES	HS. SEMANALES
TBE	TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA	352	11
HHL	HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL	160	5
TAO	TÉCNICAS ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS	128	4
PSA	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE	128	4
OAD	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA	64	2
FOL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	64	2
RET	RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO	64	2

SEGUNDO CURSO

MÓDULOS		HS. TOTALES
FCT	FORMACIÓN CENTROS DE TRABAJO	440

E-MAIL DE PROFESORES

PROFESORES	E-MAIL	MÓDULOS	CARGO
MANUEL PAREDES	manuelparedes@cotsalicante.com		DIRECCIÓN
JOAQUIN ANDRÉU	joaquinandreu@cotsalicante.com		JEFATURA DE ESTUDIOS
BELÉN PÉREZ	belenperez@cotsalicante.com		SECRETARÍA
SARA REDERO	sararedero@cotsalicante.com	PSA/FCT	JEFATURA DEPARTAMENTO
MANUEL BARRACHINA	manuelbarrachina@cotsalicante.com	TBE/TAO	TUTOR GRUPO H
NURIA SÁNCHEZ	nuriasanchez@cotsalicante.com	TBE/TAO	TUTORA GRUPO G
TERESA DÍAZ	teresadiaz@cotsalicante.com	HHL/RET	
SARA SANTAMARÍA	sarasantamaria@cotsalicante.com	OAD	
ERNESTO LORENTE	ernestolorente@cotsalicante.com	FOL	
PATRICIA PAMBLANCO	patriciaromance1974@cotsalicante.com	FOL	

ASISTENCIA

- ⇒ **Asistencia a clase obligatoria:** El procedimiento de evaluación continua, exige la asistencia continuada a las actividades programadas en todos los módulos profesionales. A tal efecto se realizará un control diario de asistencia a clase. No obstante, se permite un 15% de faltas sin justificar respecto de las horas de cada módulo por evaluación. El que supere el 15% podrá presentarse tanto a la evaluación como a la recuperación, aunque en caso de aprobar figurará como NO EVALUADO pudiendo recuperar la nota no teniendo problemas de faltas en las siguientes evaluaciones.
- ⇒ Todos los **justificantes** deberán ser entregados al tutor/a correspondiente antes de la fecha prevista de los exámenes de Evaluación. No se recogerán justificantes pasada dicha fecha
- ⇒ **Faltas justificadas:**
 - a. Justificantes médicos o judiciales.
 - b. Obligación de presentarse en las oficinas del SERVEF.
 - c. Cualquier otro justificante que se admita en el Estatuto General de Trabajadores:
 - Las ausencias debidas a huelga legal, siempre que se cumpla el procedimiento marcado en derechos y deberes del alumno/a. Además, los menores de edad deberán tener permiso por escrito de su tutor/a.
 - El ejercicio de actividades de representación legal de los alumnos/as.
 - Embarazo (riesgo durante el embarazo... o cualquier cosa que derive baja laboral).
 - Competiciones de los Deportistas de Élite, que así lo hayan documentado oficialmente a priori.
- ⇒ **Enfermedad el día del Examen de Evaluación** el alumno/a tiene obligación de:
 - Avisar de la ausencia telefónicamente antes de la hora del examen.
 - Traer justificante oficial de la falta, lo antes posible.
 - El examen se trasladará a la fecha programada de la recuperación.
- ⇒ **Anulación de matrícula por inasistencia hasta el 31 de Octubre:**
 - Supera el 15% de faltas de asistencia injustificadas ó 10 días consecutivos de no asistencia sin justificar.
 - La baja voluntaria no se podrá solicitar a partir de los 2 últimos meses del curso
- ⇒ **Becas**
 - Mirar información en la página web

PUNTUALIDAD

- ⇒ No se permiten los retrasos, figurando tales como faltas de asistencia.
- ⇒ No se puede salir de clase entre horas.

NORMAS CONVIVENCIA

- ⇒ **Derecho al estudio:** Todos los alumnos y alumnas tienen derecho al estudio y la obligación de respetar este mismo derecho de los compañeros.
- ⇒ **Respeto al prójimo:** Todos los alumnos y alumnas tienen la obligación de respetar la dignidad, la integridad y la intimidad de todos los miembros de la comunidad escolar. Asimismo, deben respetarse las pertenencias de todos los miembros de la comunidad escolar.
- ⇒ **Cuidado del Centro:** El alumnado debe cuidar correctamente los bienes y las instalaciones del centro, no pintando en mesas, cuidando el material, no tirando papeles, ni restos de comida y bebida u otros elementos fuera de las papeleras
- ⇒ **Resolución de conflictos:** Los conflictos se resolverán con el encargado de convivencia siguiendo las normas establecidas en el plan de convivencia.
- ⇒ **Consumo de bebidas y comida:** Está prohibido comer y beber en las aulas de informática,
- ⇒ Prohibido **fumar o consumo de otra sustancia adictiva** en cualquier dependencia del Centro o alrededores.
- ⇒ Prohibido el uso de teléfonos **Móviles o cualquier dispositivo electrónico** durante la jornada escolar.

Normativa de vestimenta

La ropa que se use para venir al Centro debe ser cómoda, apropiada para el trabajo y las formalidades de un ambiente escolar. La vestimenta ha de ser acorde y respetuosa con el Ideario del Centro, de modo que la imagen personal de cada alumno refleje respeto hacia las personas con las que convivimos. Las indumentarias de playas o discotecas no son las adecuadas para asistir a clase y mucho menos para hacer prácticas en empresas.

Se espera que los alumnos de FP:

- ⇒ Vengan limpios, peinados, aseados. Con especial atención a los olores corporales, por falta de higiene, no lavar adecuadamente las prendas, no asearse ...
- ⇒ El cabello mantendrá un aspecto limpio y aseado.
- ⇒ No usen gorras.
- ⇒ Usen ropa sin frases o figuras estampadas que contradigan los mensajes educativos que vulneren la Constitución (sean racistas, xenófobos, machistas, denigren al género masculino, homófobos, transfóbicos,...) o hagan apología de la guerra, las drogas o la anorexia y la bulimia.